

Comunicat

NEGOCIACIÓN CUADROS DE DESCANSOS

Os informamos que la Dirección de la empresa nos comunicó que ha decidido dejar la negociación de los cuadros de descansos para cuando haya tiempos más propicios. Comportándose así como un niño mal criado, o jugamos a su juego o ya no quiere jugar. Los argumentos que dan es la dificultad de alcanzar un principio de acuerdo en su globalidad (maquinistas y agentes de estaciones). Pues bien, en la negociación SEMAF ha procurado llevar los deberes hechos, aportando propuestas alternativas con un único objetivo, la mejora laboral y la conciliación familiar o social.

Sí es verdad que hay un elemento que se tendría que globalizar, y no sólo en L-A también en la línea de B-V, pues todas las personas que trabajan en el área de Producción deberían poder disfrutar, ya sea en familia o individualmente, como mínimo del 50% de los fines de semana.

Como tenemos puntos de vista muy diferentes, por este motivo, ya sabíamos que esta negociación iba a ser una difícil tarea, ya que nuestros directivos consideran la conciliación como: *el permís per anar al metge, l'ajut econòmic per fill, la prestació per ulleres, les ajudes d'estudis, els avantatges econòmics en els viatges en transport públic, l'increment progressiu d'aparcaments en molts llocs de treballs, els ajuts per fer activitats culturals i esportives a través de l'Arc-Andana* (véase revista vía núm. 82).

Sólo esperamos que de iniciarse las negociaciones, otra vez, éstas lleguen a un final satisfactorio para todos. Tómesese como ejemplo la negociación en el 2006, cuadros de descanso para maquinistas de L-A, entre las dos propuestas existentes:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
Propuesta 1	T	T	T	T	T	T	T	D	D	T	T	T	D	D	T	T	D	D	T	T	T	T	T	T	T	D	D	D
Propuesta 2	T	T	T	D	T	T	T	D	T	T	T	T	D	D	T	T	T	T	D	T	T	T	D	D	T	T	D	D

Los cuatro sindicatos en aquella época consensuamos y firmamos la primera propuesta, además, ésta no sólo fue buena para nosotros, también fue aplicada en el metro de Barcelona.

De lo que se ha comentado o escrito sobre el aumento de plantilla en nuestras propuestas, sólo comentaros que la plantilla necesaria queda fijada por la orden de servicio, la jornada pactada en convenio y el absentismo, nunca por un calendario de descansos.

SEMAF, tú sindicato